

XII CONCURSO PÚBLICO NACIONAL DE PROYECTOS DE DIFUSIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES Y BENEFICIOS DE COTIZAR - 2018

Subsecretaría de Previsión Social



**Gobierno
de Chile**

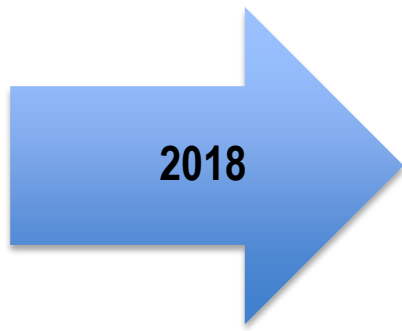
ABRIL 2018



Fondo para la Educación Previsional

- Se crea a través de la Ley 20.255 que Reforma el Sistema de Pensiones el año 2008
- Es administrado por la Subsecretaría de Previsión Social del Ministerio del Trabajo.
- Tiene como objetivo apoyar financieramente proyectos programas, actividades, y medidas de educación, y difusión del sistema de pensiones, atendiendo las brechas de conocimientos detectadas en la ciudadanía.
- 9 Concursos- 345 iniciativas financiadas

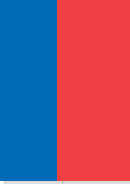




DIFUSIÓN

Destinado a financiar proyectos que sensibilicen e informen a la ciudadanía respecto de programas o acciones que involucran el **Sistema de Pensiones Chileno** y le faciliten el ejercicio de sus derechos.

CRONOGRAMA XII CONCURSO	FECHA
Publicación “Llamado a Concurso” y publicación de las bases Administrativas y Técnicas del Concurso	3 abril
Disponibilidad Formulario de Postulación en www.previsionsocial.gob.cl Inicio Período de postulación	9 abril de 2018
Período de “Consultas, Respuestas y Aclaraciones a las Bases y Formulario de Postulación del XII Concurso”	3 al 13 abril, 13:00 hrs.
Publicación del Consolidado de consultas, respuestas y aclaraciones	18 abril
Finaliza Postulación proyectos Formato Papel	23 abril, 13:00 hrs.
Finaliza Postulación proyectos On Line	30 abril, 13:00 hrs.
Inicio proceso de Apertura y Admisibilidad de los Proyectos	3 mayo, 9:00 hrs.
Publicación Acta Admisibilidad Proyectos en Sitio Web	8 mayo
Período de consultas y aclaraciones al proceso de admisibilidad	8 al 11 mayo
Etapa de Evaluación y selección de Proyectos	14 de mayo al 14 de junio
Resolución de Adjudicación y publicación de resultados del concurso en página web	15 junio
Periodo de consultas y aclaración al Proceso de Selección	18 al 21 junio , 17:00 hrs.
Período Suscripción del Convenio Ejecución del Proyecto 2018 y constitución de garantías de fiel cumplimiento.	18 de junio al 29 de junio



CRONOGRAMA XII CONCURSO	FECHA
Publicación “Llamado a Concurso” y publicación de las bases Administrativas y Técnicas del Concurso	3 abril
Disponibilidad Formulario de Postulación Inicio Período de postulación	
Período de “Consultas, Respuestas y Postulación del XII Concurso	
Publicación del Consolidado de Proyectos	
Finaliza Postulación proyecto	
Finaliza Postulación proyecto	
Inicio proceso de Apertura y Admisibilidad	
Publicación Acta Admisibilidad Proyectos en Sitio Web	8 mayo
Período de consultas y aclaraciones al proceso de admisibilidad	8 al 11 mayo
Etapa de Evaluación y selección de Proyectos	14 de mayo al 14 de junio
Resolución de Adjudicación y publicación de resultados del concurso en página web	15 junio
Periodo de consultas y aclaración al Proceso de Selección	18 al 21 junio , 17:00 hrs.
Período Suscripción del Convenio Ejecución del Proyecto 2018 y constitución de garantías de fiel cumplimiento.	18 de junio al 29 de junio

Inicio de Postulación
09 de abril de 2018

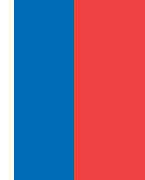
Término

Formato papel: 23 de abril 2018 (13:00 hrs.)
Vía on line: 30 de abril 2018 (13:00 hrs.)



Consideraciones para la formulación del Proyecto

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (ANEXO BA N° 6)



CRITERIOS	PUNTAJE
RELATIVOS A LOS ADJUDICATARIOS (Experiencia entidad, Idoneidad equipo trabajo, infraestructura, equipamiento, solvencia económica, entidad patrocinante).	35
RELATIVOS A LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS (Situación Previsional, tipo de beneficiarios, nivel educacional, grupos transversales, género, ubicación territorial/menores índices de cotizaciones).	30
RELATIVOS A LOS PROYECTOS (Diagnóstico y justificación, objetivos, metodología, beneficios del proyecto, cobertura, costo, tiempo de ejecución).	35





- ☑ Descripción de lo que se quiere conseguir, indicando con precisión la finalidad del proyecto.
- ☑ Adaptación del proyecto a las características del entorno, al público objetivo, y al equipo de trabajo que lo materializará.
- ☑ Datos e información técnica /datos duros para el mejor desarrollo del proyecto
- ☑ Los recursos imprescindibles para la su ejecución y el tiempo y plazo preciso para su desarrollo (humanos, materiales y financieros).
- ☑ Originalidad y creatividad en la elaboración.
- ☑ Coherencia en todos sus elementos.



Duración y montos a asignar de los proyectos:

PLAZO EJECUCIÓN

La duración de los proyectos tendrá de un plazo **mínimo de 3 meses**, y un **máximo de 4 meses**.

MONTO DE LOS PROYECTOS:

El monto de los proyectos será un **mínimo de \$50.000.000** y un **máximo \$ 100.000.000** millones de pesos.



Duración y montos a asignar de los proyectos

PLAZO EJECUCIÓN

La duración de los proyectos tendrá de un **mínimo de 1 mes**, y un **máximo de 4 meses**.

MONTO DE LOS PROYECTOS:

El monto de los proyectos será un **mínimo de \$5.000.000** y un **máximo \$ 100.000.000** millones de pesos.

- ✓ Criterios proyectos
 - Objetivos
 - Tiempo de Ejecución (cronograma, actividades)

- ✓ Criterios Adjudicatarios
 - Infraestructura/inmueble
 - Equipamiento
 - Solvencia Económica
 - Entidad Patrocinante

- ✓ Criterios Proyecto
 - Costo
 - Aporte Económico
 - Presupuesto (Gasto personal, Operación, inversión, total)

Grupos objetivos

- a) **TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEPENDIENTES ENTRE 18 Y 65 AÑOS DE EDAD**, y en el cual se puede considerar a integrantes de organizaciones territoriales y/o funcionales, sindicales y/o gremiales que tengan esta condición.

- b) **TRABAJADORES Y TRABAJADORAS JÓVENES** que inician su vida laboral, que se desempeñen en actividades laborales formales; estudiantes de liceos, instituciones de educación superior y/o técnico profesional.

- c) **TRABAJADORES Y TRABAJADORAS PRE-PENSIONADOS** que se encuentran a 10 años de pensionarse, entre 50 y 65 años de edad que se desempeñen en actividades laborales formales.

Grupos objetivos

a) TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEPENDIENTES DE 65 AÑOS DE EDAD, y en el cual se puede contar con organizaciones territoriales y/o funcionales, sindicatos o asociaciones que tengan esta condición.

b) TRABAJADORES Y TRABAJADORAS JÓVENES que se desempeñen en actividades laborales formales en instituciones de educación superior y/o técnico profesional.

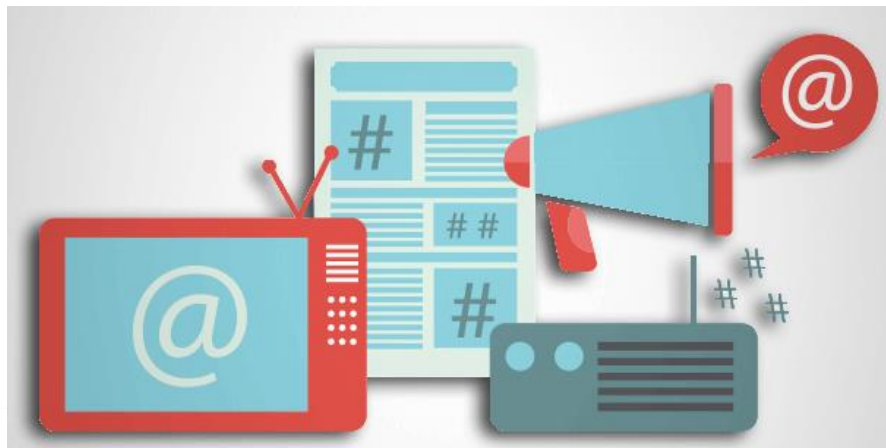
c) TRABAJADORES Y TRABAJADORAS PRE-PENSIONADOS encuentran a 10 años de pensionarse, entre 50 y 60 años de edad, y se desempeñen en actividades laborales formales.

- ✓ Criterios Beneficiarios
 - Situación Previsional
 - Tipo de Beneficiarios
 - Ubicación territorial

- ✓ Criterios Proyectos
 - Objetivos (general, específicos, metas e indicadores)
 - Metodología (técnicas, estrategias, actividades, Plan de trabajo, material de difusión)
 - Beneficios proyecto

Metodologías a utilizar/ Modalidades

- Estrategias de **difusión radial**.
- Estrategias de **difusión televisiva**.
- Estrategias de **difusión online**.
- Estrategias de **difusión de material impreso** (libro, folletería, etc.).
- Estrategias de **difusión en vía pública**.
- Estrategias de **difusión en medios informativos impresos** (publicación de avisos en diarios, prensa escrita, revistas, etc.).
- Estrategias de **difusión a través de la producción de eventos públicos**.





Grupos objetivos

Ámbito de intervención



Metodología

Plazos y presupuesto





XII Concurso FEP 2018

Revisa las Bases y Postula en
en: www.previsionsocial.gob.cl



@previsionsocial



Previsionsocial

